



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**11-NOVIEMBRE-2013**



El Tribunal ha dado la orden para el retiro de sellos de clausura y que se permita la construcción en gasolineras presuntamente irregulares

**El presidente municipal, Héctor Robles, señala excesos del TAE**

# Tribunal permite gasolineras, casinos, moteles y edificios

Hay al menos 41 autorizaciones que se han concedido en Zapopan, a pesar de que los particulares no cumplen con los requisitos que marca la ley

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

**G**asolineras, casinos, edificios, moteles, nuevos fraccionamientos y hasta cambios de uso de suelo, forman parte de las autorizaciones otorgadas por el Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE) en contra del Ayuntamiento de Zapopan. Se trata de al menos 41 resoluciones en las que dicho tribunal asumió las atribuciones que corresponden al municipio para favorecer a quienes impulsan estos desarrollos.



El casino Diosa Fortuna no tiene permiso de Gobernación para operar

Son comunes las sentencias definitivas del TAE para determinar "afirmativa ficta"

La autoridad municipal dice que en algunos casos se trata de trámites que nunca ingresaron

El presidente municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, ha hecho diversos señalamientos por lo que él ha calificado como excesos por parte de dicho Tribunal, en virtud de que no sólo anula las decisiones del ayuntamiento, sino que ha llegado al extremo de expedir, en una sentencia, una licencia.

En el listado de las resoluciones que se han dictado por parte del TAE, del que este diario tiene una copia, son comunes las suspensiones o sentencias definitivas del tribunal para determinar "afirmativa ficta", es decir, respuestas favorables del ayuntamiento, cuando éste no resuelve dentro de los plazos que marca la ley. Sin embargo, las autoridades municipales afirman que se trata de trámites que nunca ingresaron y que, por lo tanto, se trata de procedimientos jurídicos basados en documentos falsificados o apócrifos.

Uno de esos casos es el del expediente 497/2013, del actor Héctor Francisco Flores Gómez, a favor de quien se decretó una medida cautelar sobre una petición de licencia para giro de oficinas. Esa persona pidió que el TAE resolviera sobre la "afirmativa ficta" y, a pesar de que el Ayuntamiento de Zapopan acreditó que la solicitud del permiso nunca ingresó, se admitió la demanda de nulidad y se dictó una suspensión.

Las resoluciones del TAE también incluyen varias gasolineras.



El Tribunal ha tomado atribuciones del municipio

MILENIO



Son varias las estaciones que han entrado en el conflicto

Una de ellas se encuentra en un predio, en el que Gilberto Hernández Núñez tiene licencia para locales comerciales. Al comenzar la construcción de la estación, ésta fue clausurada. El particular argumentó que había hecho un trámite de cambio de proyecto arquitectónico que permitía la construcción de la estación, pero no lo probó. Aun así, el tribunal ordenó el retiro de los sellos y que se permita la construcción.

Otro de los casos que llaman la atención, es el de la discoteca Piso 21, ubicada en la avenida Real Acueducto, en el número 240. Este bar no tiene licencia ni cumple con las medidas mínimas de protección civil, pero el TAE ha impedido que se clausure.

Pero el tribunal no sólo concede licencias y permisos. También

otorga cambios de uso de suelo. Así consta en el expediente 208/2011, en el que dictó una sentencia definitiva ordenando el cambio de uso de suelo en el predio "La Haciendita/Francisco Sarabia", en Santa Ana Tepetitlán, para determinar que de forestal pase a comercial.

Entre estos casos también está la autorización para que funcione en Santa Margarita un casino, el cual no tiene autorización de la Secretaría de Gobernación, y una gasolinera a una cuadra de Plaza Galerías, que no acreditó habitabilidad, casos que ya dio a conocer MILENIO JALISCO.

También ordenó que se permita el funcionamiento de un motel a la empresa Promotora Aespol, a pesar de que no tiene licencia alguna. M

MILENIO



En la zona de Puerta de Hierro hay dos casos en que ha intervenido el TAE

## ALGUNAS RESOLUCIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO
82/2012	Sentencia definitiva para que se construya un edificio de cuatro plantas, violando el plan parcial
67/2013	Ordena se otorgue licencia para el fraccionamiento Catania, al interior de Puerta Real, sin que cumpla los requisitos
330/2012 y 484/2011	Se levantan sellos de clausura de obra Patria Federalismo, a pesar de que la licencia es falsa
413/2011	Sentencia definitiva para otorgar licencia de urbanización, a pesar de que el desarrollo no tiene ingresos y salidas como marca la ley
487/2013	Se concede medida cautelar para oficinas administrativas, por una presunta "afirmativa ficta", cuyo trámite nunca ingresó
320/2011	Se levantan sellos de clausura de gasolinera, a pesar de que sólo tenía licencia para locales comerciales
408/2011	Sentencia definitiva ordenando cambio de uso de suelo en Santa Ana Tepetitlán, de forestal a comercial
446/2011	Sentencia definitiva que permite gasolinera donde el uso de suelo no es favorable
63/2012, 69/2012 y 72/2012	Sentencia definitiva contra plan parcial de desarrollo para autorizar uso habitacional de densidad alta a Bosques Country
76/2012 y 77/2012	Sentencia definitiva contra plan parcial de desarrollo para autorizar uso de suelo habitacional de densidad alta a Gsanil
373/2012	Suspensión para construcción de motel que no tiene licencia
62/2013	Suspensión para funcionamiento de discoteca Piso 21, Real Acueducto, sin que tenga licencia ni cumpla con medidas de protección civil
74/2013	Sentencia definitiva para construcción de edificio, sin que cuente con autorización de reinicio de obra en fraccionamiento Lomas Altas
112/2013	Sentencia definitiva para construcción de edificio en fraccionamiento Las Ceibas, sin que tenga licencia de construcción
422/2012	Sentencia definitiva para permitir casino en Santa Margarita, sin contar con permiso de la Secretaría de Gobernación
228/2012	Sentencia definitiva para construcción de gasolinera en Atemajac, sobre Federalismo, sin que propietario acredite interés jurídico
453/2013	Sentencia definitiva para urbanización Quality Park, a pesar de que a través de un juicio civil se revirtió la propiedad del predio
78/2012	Suspensión para que se exima a Desarrollos GF2000 de entregar áreas de cesión y pueda continuar con los trámites
139/2012	Suspensión para que no se clausure o sancione construcción de gasolinera
500/2012	Ordena que se retiren sellos de clausura de gasolinera, cuando ayuntamiento acreditó que no tiene certificado de habitabilidad en la zona de Galerías

# El auditor se adelanta préstamo y sueldo; no le descuentan un peso

● En la Auditoría aprovechan reglamento para otorgarse préstamos sin el cobro de intereses, adelantos de aguinaldos y salarios

**A**lonso Godoy Pelayo se autorizó en el primer semestre del año 539 mil 431.75 pesos adicionales a su sueldo, en los conceptos de adelanto de salario, aguinaldo y préstamo. Sin embargo, la Dirección de Administración de la Auditoría Superior del Estado (ASEJ) no le ha descontado un solo peso, ni siquiera por la deuda contraída.

El auditor tiene un salario bruto de 161 mil 318 pesos mensuales y las únicas deducciones que se le han aplicado entre enero y septiembre, mensualmente, son los 44 mil 229 pesos del Impuesto sobre la Renta (ISR) y otros 13 mil 543.76 por el Fondo de Pensiones.

Tras una revisión en las 18 nóminas quincenales pagadas al auditor en ese periodo, no existe reducción alguna por los conceptos de "préstamo a mediano plazo", "préstamo personal" o "abono", mientras el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos ordena en el Artículo 36 que deben "hacerse retenciones, descuentos o deducciones al salario cuando se trate de deudas contraídas por concepto de préstamos...".

El Artículo 23 señala que los trabajadores de la Auditoría podrán "recibir dos préstamos al año sin cobro de intereses, consistentes en dos meses de salario cada uno, los cuales serán deducibles nominalmente hasta en 12 quincenas, tomando en consideración que deberán ser cubiertos al término del ejercicio fiscal, y éstos, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal que exista y de acuerdo con los lineamientos que establezca la Comisión de Administración". Sin embargo, hasta la fecha no se ha descontado un peso al auditor por el préstamo adquirido en julio pasado por 205 mil pesos.

En el caso del aguinaldo, el reglamento indica que "pagará a sus servidores públicos por concepto de aguinaldo anual cincuenta días de salario, sobre el total de las percepciones, el cual será cubierto en dos periodos: el primero se tomará como un anticipo, que será pagado a más tardar antes del periodo vacacional de Semana Santa; y el segundo será cubierto a más tardar el día 20 de diciembre". Esto justifica que el auditor recibiera en marzo 134 mil 431.75 pesos por ese concepto.

Sobre el anticipo del sueldo que se autorizó el auditor por 200 mil pesos, en el reglamento no se especifica en el "Capítulo de salarios y prestaciones" de qué forma se puede acceder a ese beneficio.

Estas prestaciones se reparten entre los 354 trabajadores de la ASEJ, incluyendo una decena de directivos que gana entre los 92 mil y 116 mil pesos mensuales brutos; es decir, éstos cobran más que los alcaldes de Tlaquepaque, Tonalá o Tlajomulco.

## EL DATO

### Sin respuesta

► En tres ocasiones la Auditoría no ha respondido a las solicitudes de entrevista para hablar sobre el gasto en la nómina y cheques emitidos.

## SABER MÁS

### Publican nómina

► En marzo pasado la Auditoría se negaba a transparentar los nombres y salarios quincenales de todos sus trabajadores, por lo que violaba el Artículo 32 de la entonces Ley de Información Pública; sin embargo, la dependencia ya corrigió. Hoy se puede conocer cuánto percibe cada uno en la página [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx).

# Se reparten millones en sueldos, estímulos, vehículos y fiestas

La Auditoría desembolsará este año 220.4 millones de pesos en la nómina de 354 burócratas, lo que significa que, en promedio, destinará 51 mil 892 pesos mensuales por cada empleado.

Además de los altos salarios, en esa partida contempla 20.3 millones de pesos en estímulos para sus trabajadores, además de otros 17 millones para prestaciones contractuales y haberes de retiro.

En el Reglamento de las Condiciones Generales de

Trabajo de los Servidores Públicos es donde se autoriza que los trabajadores de la ASEJ sean de los mejores pagados en Jalisco. Tienen derecho a 50 días de aguinaldo, despensa navideña, incentivos por antigüedad, despensa, ayuda para despensa y transporte, apoyo económico para guarderías por cada hijo por familia en esta edad, becas para la educación de los trabajadores y sus hijos, seguro de vida, bono del servidor público

equivalente a una quincena de salario, uniformes para secretarías de base y personal que atiende al público, prima vacacional de 25% del salario vigente sobre los días de vacaciones que le correspondan a cada empleado, incentivo por puntualidad mensual y facilidades para el estudio.

Para que exista un mejor ambiente de trabajo en la Auditoría se realizan fiestas y descansos por efemérides como el Día de la Secretaría.

## EN CIFRAS

### Estímulos millonarios para el personal

#### 2009

Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	5'846,167
Otras prestaciones	2'519,308
Estímulo a servidores públicos	3'561,926
Estímulos al personal	9'793,921
<b>Total</b>	<b>21'721,322</b>

#### 2010

Prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo	7'459,385
Estímulo a servidores públicos	6'244,520
Estímulos al personal	10'940,170
<b>Total</b>	<b>24'644,075</b>

#### 2011

Liquidación por indemnización y salarios caídos	8'000,000
Prestaciones establecidas en las condiciones generales de trabajo	8'473,118
Otras prestaciones	1'411,314
Estímulo a servidores públicos	5'056,783
Estímulos al personal	11'192,651
<b>Total</b>	<b>26'133,866</b>

#### 2012

Prestaciones contractuales	8'663,376
Estímulos	19'342,544
<b>Total</b>	<b>28'005,920</b>

#### 2013

Prestaciones contractuales	9'050,000
Estímulos	20'313,198
<b>Total</b>	<b>29'363,198</b>

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>129'868,381</b>
-------------------	--------------------

## EL DATO

### Lo que festejan

► **Día del Niño:** festejo y lote de juguetes para los hijos menores de 12 años de los servidores públicos.

► **Día de la Madre:** desayuno para las trabajadoras, así como aparatos electrodomésticos y obsequios para ser rifados, incluyendo un presente igual para cada una de ellas.

► **Día del Padre:** desayuno para los trabajadores, así como obsequios para ser rifados, incluyendo un presente igual para cada uno de ellos.

► **Día de la Secretaría:** desayuno y un presente igual a cada una de ellas.

► **Día del Servidor Público:** festejo y obsequios para ser rifados, donde también se reconocerá con un distintivo el Día del Intendente, Día del Bibliotecario y Día del Impresor.

► **Una comida** en la última semana laborable del periodo vacacional de invierno con los servidores públicos, así como aparatos electrodomésticos y otros obsequios para ser rifados con motivo de los festejos navideños.

► **Torneo deportivo** dentro de los eventos de conmemoración de la entidad pública.

► **Otorgar** a los servidores públicos dos préstamos al año sin cobro de intereses, consistentes en dos meses de salario cada uno.

► **Dotación de vales** para los útiles escolares de los hijos de empleados que cursen primaria; son por montos de uno a cuatro salarios mínimos diarios, según el grado escolar: vales por el equivalente a un salario para los de 1º y 2º; dos salarios para 3º y 4º; tres salarios para 5º y cuatro salarios para 6º de primaria, canjeables en una cadena de papelería escuchando la opinión del Sindicato. La Auditoría Superior entrega este apoyo en la segunda quincena de julio.

## Compran camionetas de lujo

Desde que la Auditoría tiene autonomía se ha renovado 70% del parque vehicular y cuenta con 70 unidades, de acuerdo con las adquisiciones registradas hasta 2012 (no se ha actualizado el padrón de bienes este año).

En la lista destacan dos camionetas Sequoia 2012 (Toyota) y Yukón 2011 (General Motors), con un valor total de 1.3 millones de pesos (700 mil y 603 mil pesos, respectivamente). La primera camioneta lujosa color negro es usada por el auditor Alonso Godoy. Se suman otras dos RAV4 2012 (Toyota), con un costo total de 634 mil pesos, entre otras.

Los vehículos austeros quedaron en el pasado. Ahora los funcionarios de primer nivel también se trasladan en unidades como Silverado 1500, Eco Sport (Ford), Camry (Toyota), Hilux (Toyota), Corolla (Toyota), L200 (Mitsubishi), Sentra (Nissan) y Yaris (Toyota).

### EN CIFRAS

Presupuesto ejercido para nómina (Servicios Personales; cifras en millones de pesos)

2009	143.2
2010	160.3
2011	185.8
2012	196.8
2013	220.4*
2014	
Total	906.5

\* Presupuesto asignado.

### Salario y descuentos mensuales del auditor (cifras en pesos)

Sueldo	159,338.42
Despensa	600.78
Ayuda de transporte	1,184.64
Quinquenios	194.28
Total de percepciones	161,318.12
Deducciones por ISR	44,229.12
Deducciones por Pensiones	13,543.76
Sueldo neto mensual	103,545.24

### AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Presupuesto total ejercido (en millones de pesos)

2009	190.7
2010	270.04
2011	271.1
2012	287.6
2013	254.2*
Total	1,273.64

\* Presupuesto asignado.

# Si no presentan declaración patrimonial habrá multa

■ Acuerda el pleno del Congreso sanción económica para funcionarios que no cumplan con el requisito

Diputados avalan sanciones a servidores públicos que omitan presentar declaración patrimonial, serán hasta cinco mil pesos.

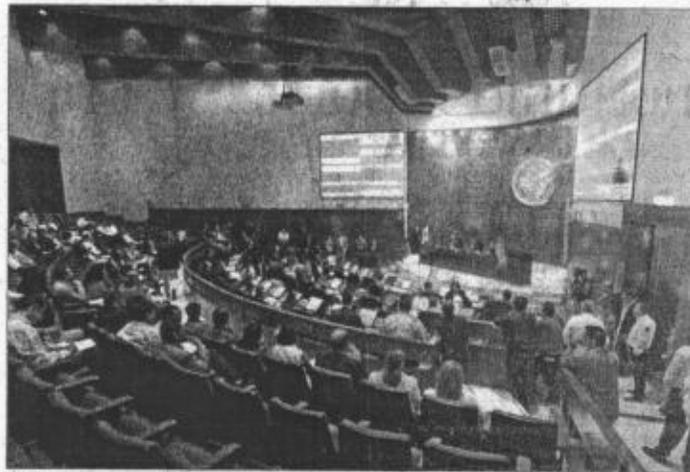
El pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen que modifica diversos artículos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que establece sanciones económicas en contra de aquellos que omitan presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial, y establece que el monto de lo recaudado se integre a las finanzas del Legislativo.

La iniciativa presentada por el diputado del PAN Juan Carlos Márquez Rosas, argumenta la falta de mecanismos efectivos que inhiban dicha falta; la legislación únicamente contemplaba la publicación en el

Periódico Oficial del Estado de los nombres de los funcionarios omisos. La multa que se impondrá corresponderá al nivel y las percepciones del señalado.

El diputado Juan Carlos Márquez Rosas expuso algunos de los beneficios al concretar dicha reforma, "Ahora no solamente habrá una sanción económica, no solamente castigamos la omisión, sino que además esta soberanía tendrá recursos adicionales y así colaborará con las finanzas ya muy dañadas de ésta; celebro y agradezco la confianza de todos los diputados hacia la iniciativa".

Por otra parte, el pleno aprobó la iniciativa del diputado Roberto Mendoza Cárdenas, que reforma los artículos 36 y 44 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco,



» EL PLENO del Congreso modificó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y castigará a quién no haga declaración Patrimonial.

con el objetivo de agilizar, simplificar y economizar la impartición de justicia. Se elimina la obligación de adjuntar una copia para cada una de las partes involucradas en una demanda, si es que el expediente excede las 50 fojas, en tal caso, sólo deberá presentarse una copia de la demanda.

También se autorizó la propuesta del diputado Jalme Prieto Pérez, para modificar el Artículo 5 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, que busca especificar aquellos

delitos que no deben estar contemplados en este marco legal, es decir, en los que no se debe incluir convenio o transacción entre las partes. Se adicionaron a dicha lista los delitos de: abuso sexual infantil y los autorizados por las leyes generales de conformidad al Artículo 73 Fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además se derogan los artículos 142-C, 142-E, 142-E-Bis, 142-I y 176. (Rosario Barreño Domínguez)

[imprimir](#)[regresar](#)

## Peligra proyecto

Por [Andrés Martínez](#)

Faltan áreas verdes, transporte y seguridad en Centro. Advierte experto que baja calidad de vida limitaría la Ciudad Creativa

**(11 noviembre 2013).**- Si no se toman las medidas necesarias para mejorar la calidad de vida que hay en Guadalajara, el proyecto de la Ciudad Creativa Digital podría quedarse como un sueño.

Así lo advirtió Guillermo Peñalosa Londoño, consultor internacional y presidente de la organización no gubernamental Ciudades 8-80 con sede en Canadá.

Contar con una buena calidad de vida es indispensable para lograr atraer a la gente que se necesita para echar a andar el proyecto en cuestión.

"Si la Ciudad no tiene una calidad de vida excelente que atraiga a mejores ingenieros del mundo, ese sueño de hacer la Ciudad Creativa Digital no va a pasar de ser un sueño para convertirse en realidad", dijo en entrevista.

En el siglo 21, señaló el experto, la calidad de vida se ha convertido en el principal elemento de competitividad económica de las ciudades.

La semana pasada, MURAL publicó que luego de que durante el cambio de Administración el proyecto había permanecido detenido, ya comenzó a tomar ritmo.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) publicó desde el 24 de octubre la licitación del proyecto ejecutivo para el primer complejo que conformará a la Ciudad Creativa Digital.

En él se tiene considerada la construcción de varios edificios, entre ellos el Centro de Innovación para el Aceleramiento del Desarrollo Económico (CIADE) y un Centro de Software con capacidad para 20 pequeñas y medianas empresas.

Además se prevé la edificación de un centro de negocios, un centro de datos, una incubadora de empresas y dos edificios para empresas anclas.

Proyectada para desarrollarse en el Centro Histórico, la Ciudad Creativa Digital se levantaría en los terrenos donde alguna vez se pensó construir la Villa Panamericana.

Con espacios públicos insuficientes e inadecuados, como banquetas y calles en mal estado, además de un deficiente sistema de transporte público, tráfico, mala calidad del aire, falta de áreas verdes e inseguridad, el Centro de Guadalajara presenta un reto en cuanto a calidad de vida.

El proyecto ya cuenta con un fondo de 200 millones de pesos para iniciar la construcción del primer edificio.

De acuerdo con las estimaciones del Gobierno, la Ciudad Creativa Digital traería inversiones de 30 mil millones de dólares.

## ASÍ LO DIJO

"Si la Ciudad no tiene una calidad de vida excelente que atraiga a mejores ingenieros del mundo, ese sueño de hacer la Ciudad Creativa Digital no va a pasar de ser un sueño para convertirse en realidad".

Guillermo Peñalosa  
Consultor

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 11 noviembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

## Advierte Zapopan cierre de áreas

Por Liliana Navarro

**(11 noviembre 2013).**- El gasto en nómina en el Ayuntamiento de Zapopan está afectando la inversión en infraestructura en el Municipio, por lo que se anticipan cierres definitivos de algunas áreas y recortes de personal.

Del 2010 a la fecha la partida 1000 de Servicios Personales se ha incrementado hasta en un 35 por ciento, lo que ha comenzado a mermar las arcas municipales.

El Alcalde Héctor Robles adelantó que en los próximos días dará a conocer los resultados de un estudio realizado por un despacho externo, que revela que el Municipio ha erogado una cantidad muy alta en servicios personales en detrimento de otros rubros.

Lo anterior, precisó, es un problema que se arrastra desde hace por lo menos siete años, y se quiere solucionar.

"Hay áreas que estamos empezando a cerrar y el siguiente año inclusive vamos a disminuir la nómina", advirtió.

En la partida 1000 se incluyen los salarios de los trabajadores de base, eventuales, así como sus prestaciones, pagos de horas extra, indemnizaciones, capacitaciones, estímulos, seguridad social, aportaciones para vivienda, gratificaciones y más.

En agosto pasado se aprobó la primera modificación al Presupuesto de Egresos de este año, y la partida 1000 se incrementó en 6 por ciento, pasando de mil 400 millones 580 pesos, a mil 488 millones 337 mil 780 pesos.

En tanto, Robles adelantó que desaparecerá la Consejería Jurídica del Municipio. Con este cierre, dijo, el Ayuntamiento dejará de erogar 64 mil pesos mensuales por el salario del director general, más dos plazas de 15 mil pesos al mes, es decir, cerca de 2 millones de pesos anuales.

El Municipio señaló que si bien era un área funcional, con esta medida se dejarán de otorgar prestaciones, porque se optará por contratar servicios en esquema de honorarios.

La propuesta tendría que ser avalada por el Pleno.

### ASÍ LO DIJO

"Hay áreas que estamos empezando a cerrar y el siguiente año inclusive vamos a disminuir la nómina".

Héctor Robles  
Alcalde de Zapopan

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 11 noviembre 2013

® C.I.C.S.A. 2000 - 2013

## ■ Hubo desvíos de los recursos para los nosocomios, acusa Alberto Cárdenas exige a Ramiro poner orden en los hospitales de la Cruz Verde

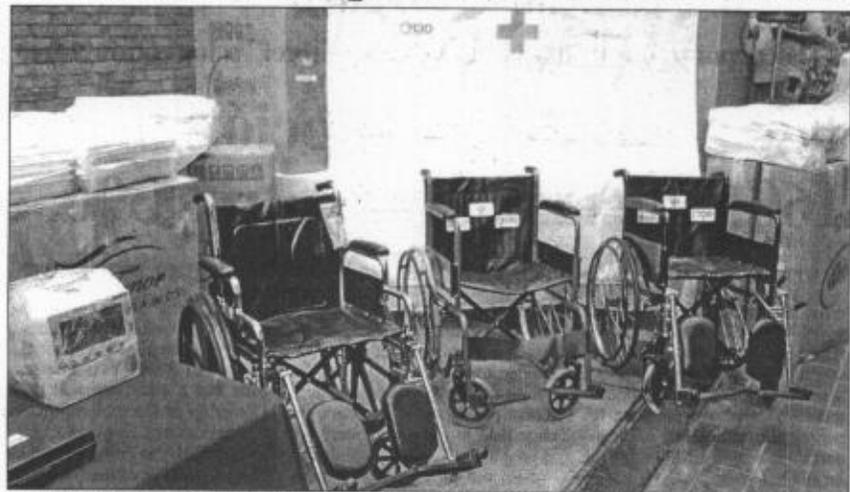
El coordinador de los regidores del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara, Alberto Cárdenas Jiménez, exigió al alcalde Ramiro Hernández García que "ponga orden" en la administración de los hospitales de la Cruz Verde pues, según el panista, eso traerá como consecuencia pérdidas económicas y humanas.

Cárdenas Jiménez recordó que su fracción ha denunciado que un cinco por ciento de recursos federales que serían destinados para los servicios médicos municipales fueron utilizados en otros rubros.

"No sabemos de qué se trata. La imagen que hay es que cada quien hace lo que quiere en esta institución: falta personal, equipo médico, orden compromiso, para lo cual están ahí quienes sirven en la Cruz Verde. Ya se han sumado varios casos, que han costado la vida a varios ciudadanos", dijo.

El regidor panista Mario Salazar Madera trajo a colación la "clausura simbólica" que su fracción hizo en días pasados en instalaciones de la Cruz Verde.

"Hemos solicitado ya un informe del avance de una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por la muerte de un menor que pasó por no contar con médicos y equipo necesarios. Es la segunda ocasión en que se presenta un asunto similar. Queremos saber si se



El pasado 19 de junio la Cruz Verde de Guadalajara recibió en donativo materiales y equipos médicos ■ Foto La Jornada Jalisco

ha aplicado la sanción administrativa a médicos y hacemos un llamado al alcalde para que se cumpla con la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos", dijo.

Para este 2013 el ayuntamiento recibió unos 20 millones de pesos para la atención de derechoh-

bientes del Seguro Popular; una cantidad similar por llegar estará sujeta a que el municipio compruebe cómo presta los servicios médicos a los ciudadanos.

El jueves pasado, el alcalde Ramiro Hernández advirtió que para una mejora en los servicios, algunas unidades de la Cruz

Verde tendrán que limitar tales. El último caso en el que una persona falleció en una Cruz Verde, sucedió el miércoles pasado, cuando un joven de 22 años que había recibido un balazo durante un asalto, no recibió la atención ni en la Cruz Verde Leonardo Oliva ni en la Ernesto Arias.

"Esta institución no respeta la vida ni la dignidad de las personas. Tenemos que ir a la raíz del asunto y exigir al alcalde que ponga orden y que cambie a los funcionarios del más alto nivel. No es posible tolerar más días sin cambios rotundos en la Cruz Verde", añadió Alberto Cárdenas.

El panista propuso que las unidades de la Cruz Verde en Guadalajara, sean parte de la red estatal de salud. "Es una determinación de fondo, porque aquí no se ve para cuándo ni cómo", señaló.

### Regidor desaparecido

En Cuantitlán de García Barragán, Raúl Delgado Cambero, ex candidato a alcalde del Partido Acción Nacional (PAN) el año pasado, perdió frente Pedro Sánchez Orozco, del PRI.

Pero desde que Cambero perdió en la urnas, por razones que nadie explica, no se presentó a jurar como regidor y tampoco a su cubículo. Los mismos pasos siguió Carlos Hernández Aguilar, a quien le correspondía suplirlo.

El secretario general del ayuntamiento, Esteban Arias Soto, dijo que desde semanas atrás "avisamos" al Congreso y al mismo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), dependencia que dijo que nada tenía que hacer en ese caso, mientras que el legislativo mencionó que lo iba a mandar llamar pero "nada ha pasado".

## Negocios comerciales siguen infringiendo la ley en Tlajomulco

# Operan de manera irregular pese a clausuras y operativos

Padrón y Licencias cerró 14 chatarrerías en el año; algunas tiendas vendían alcohol a menores

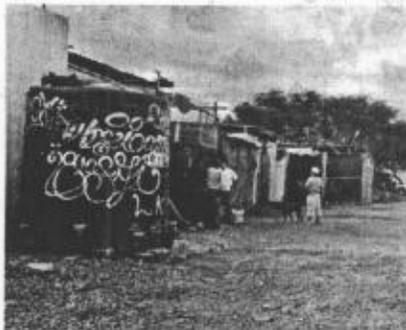
Víctor Hugo Ornelas/Tlajomulco

La actividad irregular de algunos negocios comerciales parece que ha sido controlada solamente de manera temporal en el municipio de Tlajomulco, pues luego de que se implementan operativos de inspección, los comercios reinciden en el quebrantamiento de las normas municipales.

En enero de 2013, la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias llevó a cabo la clausura de 14 chatarrerías que operaban de manera irregular en el municipio, mismas que habían sido previamente apercibidas ante diversas anomalías detectadas, entre éstas, la falta de medidas de seguridad, dictamen de Ecología, no contar con licencia comercial o en algunos casos las tres antes mencionadas.

Algunas de las chatarrerías que fueron clausuradas de manera definitiva operaban en avenida Concepción del Valle, y éstas no pudieron regularizarse debido a que no hay uso de suelo favorable en la zona para tal giro comercial, según lo explicaron las autoridades municipales.

Tan sólo unos días después, un par de estos negocios continuaron



Las chatarrerías siguen trabajadas sin problemas

su operación por la parte posterior a la finca donde se ubican, lo cual fue denunciado públicamente, a lo anterior la respuesta de las autoridades fue acudir nuevamente a las chatarrerías e impedir su operación, aunque de manera injustificada no levantaron denuncia penal por la violación de sellos de clausura y la única detención que se originó tras estas acciones, fue previo acuerdo entre autoridades y comerciantes.

Posteriormente, la dirección de reglamentos llevó a cabo acciones para contrarrestar la proliferación de bares en esta misma zona del

### El alcalde de Tlajo prohibió la apertura de nuevos negocios con venta de alcohol

Valle, pues a pesar de que por decreto del alcalde, se prohibió la apertura de nuevos negocios dedicados a la venta de alcohol, así como permiso de horas extras a fin de reducir la violencia de la zona, aparecieron nuevos centros nocturnos y las tiendas de conve-

nencia operaron como expendios de cerveza las 24 horas del día.

Lo anterior derivó en la clausura de algunos bares dentro del fraccionamiento Santa Fe y sobre avenida Concepción, algunos de estos por vender bebidas embriagantes a menores de edad, otros por operar fuera del horario permitido o no contar con sus papeles en regla.

Tal parece que las autoridades no han encontrado la fórmula para acabar de raíz con el problema y hacer valer las normas municipales, pues bares siguen operando fuera de horario y recibiendo a menores de edad, los cuales representan



La venta de cervezas sigue sin vigilancia

## claves

### Datos

► El argumento para que los negocios de compra-venta de chatarra fueran cerrados fue el hecho de que representan un riesgo de seguridad pública tras confirmarse que a través de estos negocios se comercializan algunos objetos robados como coladeras, alambre de cobre, tubería y otros

► En diciembre de 2012 se prohibió la expedición de nuevas licencias de giro comercial que incluyan la venta de alcohol en la zona del Valle, sin embargo, diversos comercios dedicados a la venta de bebidas embriagantes han iniciado operación durante 2013

una gran parte de su clientela.

Por otro lado, las tiendas de conveniencia detuvieron la venta de alcohol por la madrugada durante algunos fines de semana, pero al día de hoy se pueden observar letreros que sugieren la venta de bebidas embriagantes a toda hora.

En cuanto a las chatarrerías se refiere, una de las que fueron clausuradas, que violaron los sellos y fue cerrada por una segunda ocasión, continúa operando por la parte trasera de avenida Concepción.

Los trabajadores del negocio, de nombre Los calambres, no solamente tienen acceso al local, que supuestamente fue clausurado de manera definitiva, sino que además invaden parte de un predio para la maniobra de los camiones para el material reciclable. M

# Reforma Hacendaria ya dejó impactos negativos

Aunque aún no está aprobada la Reforma Hacendaria, productores de autotransporte ya sienten su efecto; el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (Anpact), Miguel Ellizalde Lizárraga, lamenta que a lo largo del año sólo se hayan registrado pérdidas.

En entrevista para **EL OCCIDENTAL**, explicó que el mercado del autotransporte en lo que va del 2013, presenta un comportamiento menos alentador que el año anterior. En los primeros tres trimestres del presente ejercicio se han comercializado 28 mil 96 vehículos pesados al distribuidor, a diferencia de los 28 mil 905 que se habían colocado en los primeros nueve meses del año pasado.

No obstante, aunque la caída es de apenas un 2.8%, es de llamar la atención que durante los últimos cinco meses del año sólo en uno se ha presentado crecimiento respecto del mismo mes del año 2012.

"Lo mismo sucede en las ventas al público en general, con descensos en tres de los últimos cinco meses, aunque a diferencia de lo que ocurre en mayoreo, las ventas al menudeo de enero a septiembre del 2013, continúan presentado un ligero crecimiento respecto de ese mismo periodo del 2012, con 4.1% adelante. Sin embargo, observamos una constante contracción de esta diferencia los últimos meses, pues en agosto el crecimiento reportado era de 7.2% y en julio de 9.5 por ciento".

Septiembre no fue un buen mes para la colocación de vehículos pesados en el país. En comparación con este mismo mes del año pasado, se vendieron casi un 20% menos de unidades al distribuidor y un 15.8% menos al público en general.

"Esta caída, la mayor en lo que va del año en el comparativo mes a mes 2012-2013, coincide con la discusión de una propuesta fiscal que, de aprobarse en los términos planteados por el Ejecutivo Fede-

ral, afectaría de forma importante y en sentido negativo la operación, logística y sistemas de nuestras empresas armadoras de autobuses, camiones y tractocamiones ubicadas en territorio nacional".

De manera específica, Ellizalde Lizárraga se refiere a la reforma contenida en el artículo 25 de la Ley del IVA que propone gravar con este impuesto a las importaciones de material de ensamble, maquinaria y equipo que se importan mediante el depósito fiscal automotriz, lo cual obligaría a los fabricantes de vehículos pesados en México a pagar el IVA en la aduana de entrada, aún cuando las importaciones fueran temporales.

Lo anterior, a diferencia del régimen que ha venido operando por más de 22 años, a través del cual se puede diferir el pago del IVA en la importación, para pagarse en el momento en el que las empresas armadoras conocen el destino de los vehículos fabricados (mercado nacional o internacional).

El empresario considera que la reforma señalada afectará considerablemente el flujo de efectivo y la operación de comercio exterior, al hacer inoperantes las autorizaciones de depósito fiscal automotriz que hoy tienen las empresas armadoras, y que otorgaban seguridad en la planeación de operaciones, puesto que se otorgaban por un plazo de entre cinco y 10 años.

"Continuaremos el diálogo con el Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público, así como con el Poder Legislativo, para lograr que las medidas del paquete hacendario no afecten a una industria que acumula el 5.2% del PIB manufacturero, genera más de 144 mil empleos, mantiene a México como el cuarto exportador y el séptimo productor a nivel mundial, y mueve el 56% de la carga y el 97% del pasaje a nivel nacional". (Cristela Gutiérrez Jiménez)

## Amigos y familia Piden justicia por muerte de Erick Fernando

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Aún y cuando los padres del joven Erick Fernando Chávez Trejo (quien fue asesinado el pasado 1 de noviembre por un policía de Zapopan), decidieron no participar en manifestaciones, amigos de la víctima acudieron ayer al Centro de Guadalajara para hacer pública su exigencia de justicia.

Cerca de 20 personas se reunieron frente al Teatro Degollado en donde sostuvieron una lona en la que se leía: "No queremos venganza, clamamos justicia para Erick Fernando Chávez Trejo y máxima sentencia para David Ramírez Santiago [elemento policiaco]".

Los amigos de la víctima realizaron un recorrido breve en torno al Degollado y posteriormente hacia Plaza Liberación.

La señora Rosalba Montiel, quien es una de las amigas cercanas a la familia Chávez Trejo, destacó que no pueden permitir que se cometan más abusos de autoridad por parte de la policía.

Dijo que al hablar con vecinos y amigos, todos tienen a algún conocido que se enfrentó a la prepotencia de los uniformados.

"¿Cuál es la diferencia?, que en los otros casos no se les fue un tiro; entonces por eso no pasa nada, la gente no denuncia, ahora que mataron a Erick denunciamos, pero los abusos siguen".

A su vez, dijo, los amigos y familiares de la víctima quieren que el juez resuelva que se trató de un crimen doloso, "doloso porque obró con ventaja, venía con una arma en la mano, había cortado cartucho, venía listo ¿para qué? si detenía a jóvenes que venían de convivir con muchachas, o sea, no habían hecho nada malo, ni siquiera una infracción de tránsito".

"No queremos que el juez vaya a determinar un accidente, porque no fue tal, los accidentes no se dan así".

La petición, dijo, es que se les proporcione el protocolo de la policía para realizar los operativos de prevención. M

## Debilitan activismo

Por Valeria Huérfano

Contratan Administraciones del PRI a líderes sociales. Afirman expertos que es para frenar una sociedad civil fuerte en Jalisco

**(11 noviembre 2013).**- Luchan por las causas sociales, son contactados por la autoridad en turno y finalmente entran a la nómina del Gobierno.

La migración de activistas a la función pública descabeza sus organizaciones, la lucha social e incluso genera una desmovilización, es decir, menos Oposición, consideran expertos.

Al recuperar la Gubernatura, el PRI no dudó en poner en práctica la estrategia, expresó Jaime Tamayo, académico de la Universidad de Guadalajara.

"Esa es una vieja, muy vieja estrategia del PRI, prácticamente desde su surgimiento como PRM y luego PRI, ha tratado de coptar los movimientos sociales para que queden sujetos a las políticas del Estado", afirmó el especialista de la División de Estudios de Movimientos Sociales.

"Es una forma de impedir que pueda haber una sociedad civil fuerte, que tenga su organización, y que ésta pueda llevar las demandas y expectativas de los grupos sociales que integran a la sociedad".

En este año, Alfredo Hidalgo y María Elena de la Torre pasaron a la nómina del Ayuntamiento de Zapopan, cuando antes eran activistas destacados en sus respectivas organizaciones, CITA y Ciudad para Todos.

Además, Felipe Reyes, quien era una de las cabezas de Ciudad para Todos, ahora está en las filas del Gobierno del Estado; Rodrigo Rincón, quien luchaba por los derechos de los homosexuales, ahora trabaja en el Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS).

Otros casos son el de José Palacios, ahora Secretario de Desarrollo Económico, quien antes se desempeñaba como empresario y activista de la organización Guadalajara 2020. El subsecretario de Planeación, David González Álvarez, también fue activista.

El académico señaló que desde los años 30 ha sido una práctica del partido en el Gobierno con el objetivo de neutralizar a las organizaciones a través de la compra de uno de sus integrantes.

"Lleva muchos años, y hoy se está detonando. Es una forma de controlar los espacios sociales y demerita mucho la lucha de las mismas porque de alguna manera le quita legitimidad a los liderazgos y los somete al poder público".

En tanto, Jorge Rocha, quien también coincide en lo añejo de la práctica, consideró que el problema no es que pasen al Gobierno, sino que no se da con una estrategia que en lugar de favorecer la relación entre sociedad civil y Gobierno, la enturbia.

"El problema es que ha sido un tema traumático para las organizaciones porque estas transferencias no son habladas en los grupos de sociedad civil, más bien son decisiones individuales en activistas que ven un espacio

de oportunidad, pensando que desde ahí pueden impulsar sus agendas y se pasan al Gobierno".

Esto, dijo, puede desmovilizar a los grupos por su falta de estrategia.

Ya son funcionarios

En el Gobierno del Estado o en la Administración de Zapopan, estos activistas hallaron trabajo.

## FELIPE REYES

Arquitecto

Antes: Arquitecto particular, integrante y líder de Ciudad para Todos, organización civil que promueve el desarrollo urbano sustentable.

Ahora: Empleado público de una dirección en el nuevo Instituto de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado, trabajando en impulso de proyectos de movilidad no motorizada.

Ingresos: No disponible, pues el organismo expone sólo un tabulador de cargos.

## ALFREDO HIDALGO

Arquitecto y Urbanista

Antes: Además de arquitecto, era integrante del Centro de Infotectura y Tecnología Aplicada AC (CITA), desde donde coordinaba el Foro Internacional de Arquitectura COM:PLOT.

Ahora: Director de Proyectos Estratégicos de Zapopan, que coordina proyectos como el corredor multimodal de Santa Margarita y la remodelación del Centro Histórico.

Ingreso: 65 mil 275 pesos al mes antes de deducciones.

## MARÍA ELENA DE LA TORRE

Doctora en Urbanismo

Antes: Además de su trabajo como consultora era integrante y líder de Ciudad para Todos, organización de la sociedad civil que promueve el desarrollo urbano sustentable.

Ahora: Miembro de la dirección de Proyectos Estratégicos de Zapopan, donde encabeza programas como el del Bosque Pedagógico del Agua, en Colomos III.

Ingresos: 37 mil 110 pesos al mes antes de deducciones.

## ASÍ LO DIJO

"El PRI siempre ha buscado neutralizar a las organizaciones sociales incorporando a sus integrantes a los espacios públicos, eso no quiere decir que lleve a la organización, sino que por el contrario está tratando de comprarlos a través de la nómina a sus dirigentes".

Jaime Tamayo  
Académico de la UdeG

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 11 noviembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

## ¿Engañar al alcoholímetro? Olvídelo

Por Valeria Huérfano

Mide el aparato cantidad de alcohol espirado en respiración, que no se disimula

**(11 noviembre 2013).**- No se crea que ha descubierto el agua tibia.

Masticar un chicle, comer mazapán, hacer ejercicio, aunque suenen como recetas perfectas para evadir el alcoholímetro que se reactivará este 15 de noviembre, no va a alterar suficientemente su prueba.

La medición del alcohol no es en el aliento, sino que se toma una muestra de aire espirado que refleja la concentración de alcohol que hay en la sangre que pasa por los pulmones, explicó Octavio Campollo Rivas, director de la Clínica contra las Adicciones y el Alcoholismo de la Universidad de Guadalajara.

"El alcohol es una sustancia volátil, por lo que una vez que se ingiere y está circulando por el organismo, se va a detectar una cantidad en el aliento, porque al pasar la sangre por los pulmones, alguna cantidad va a salir del organismo. Esa cantidad puede traducir lo que hay en la sangre", expresó Campollo Rivas.

Ahora que se acercan nuevas sanciones como el arresto administrativo de 12 a 36 horas por conducir bajo los efectos del alcohol, se han creado mitos que van desde chupar granos de café, hasta masticar césped y lamer la batería de litio de un celular.

Incluso, señaló Campollo Rivas, hay algunos productos que se venden, a base de carbón activado -con la función de absorber, en este caso alcohol-, pero que tampoco generan los resultados necesarios para alterar una prueba.

Además existe el mito de que si una persona sopla dos veces se suman los resultados y con ello hay más probabilidades de que sea infraccionada, o bien, que la prueba dé cero y así los infractores se salvan de la multa correspondiente. Autoridades de la Secretaría de Movilidad y peritos han explicado que eso no es posible.

DÍAS PARA EL TORITO

4

AL REDIL

Según el Inegi, estos son los negocios con venta de alcohol en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

## ZONAS DONDE SE UBICARÁ EL ALCOHOLÍMETRO\*

- Patria y Acueducto.
- Chapultepec.
- Vallarta y Galeana.
- Revolución.
- Patria y Mariano Otero.
- Chamizal.
- República.
- 54.
- 56.
- 74.

\*Movilidad no detalló a qué altura de las avenidas se instalarán los puntos de revisión.

GUADALAJARA

316

ZAPOPAN

108

TLAQUEPAQUE

66

TONALÁ

36

TLAJOMULCO

33

EL SALTO

16

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) julio 2013. Inegi.

### Verdades sobre mitos

Antes de pensar que puede engañar al alcoholímetro, lea la siguiente información o prepárese para pasar un día en detención.

- Es imposible alterar el resultado de la prueba masticando chicle, granos de café o un mazapán.
- Tampoco hacer ejercicio sirve.
- Si sopla dos veces, no alterará la medición.

- Las mujeres tienen una enzima en la saliva y estómago que les permite absorber alcohol mucho más rápido que un hombre de la misma dimensión.
- Comer y beber al mismo tiempo retrasa la absorción del alcohol en el cuerpo.
- Las bebidas alcohólicas "pegan" menos si son puras a diferencia de cuando se mezclan con bebidas azucaradas.

#### SANCIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA

- De 50 a 80 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre. Sanción económica de 9 mil 700 a 12 mil 934 pesos.
- De 81 a 130 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre. Arresto administrativo de 12 a 24 horas, sin tener que pagar la multa.
- Más de 130 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre. Arresto administrativo de 24 a 36 horas. Tampoco pagarán multa.

Primera reincidencia:  
Retiro de la licencia por dos años.

Segunda reincidencia:  
Retiro de la licencia de por vida.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 11 noviembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

**"Hay voluntad de todos los partidos", señala**

## Anticipa González Morfín una reforma política consensuada

Fernando Damián/México

**E**l vicepresidente de la Cámara de Diputados, José González Morfín, destacó que existe voluntad de "prácticamente todos los partidos" para sacar adelante las modificaciones a las leyes secundarias de la reforma política.

Detalló que el propósito de esa iniciativa es cristalizar los

mecanismos para una mayor participación del ciudadano en la democracia, desde la posibilidad de presentar propuestas de ley, hasta participar en elecciones sin obligación de pertenecer a un partido.

"Creo que es muy importante que los ciudadanos puedan proponer leyes, que tengan el derecho a opinar sobre las propuestas gubernamentales de trascendencia

nacional mediante la consulta popular, que puedan ser electos sin que se dependa del monopolio de los partidos", señaló.

Según dijo el legislador, es fundamental avanzar en mecanismos que permitan a los mexicanos un mayor control de su democracia, porque la política no es solo una concesión para quienes ejercen el servicio público, sino para todos los ciudadanos.

Afirmó por ello que la reforma política será uno de los aportes que se sumarán a las reformas trascendentales que esta 62 Legislatura ha logrado gracias al acuerdo y al consenso de todos.

El paquete de reformas legales que será puesto a consideración del Poder Legislativo considera ajustes a la Ley Orgánica del Congreso, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y la creación de la Ley Federal de Consulta Popular.

Confirmó "grandes avances" para discutir y aprobar en el actual periodo de sesiones las

leyes reglamentarias en materia de consulta popular, candidaturas independientes e iniciativas ciudadana y preferente del Ejecutivo.

Recordó que las reformas constitucionales correspondientes a esos temas no pueden ser aplicadas en la práctica, hasta que se concreten las modificaciones a las leyes secundarias, por lo cual se espera tener aprobados dichos instrumentos legales antes de concluir este periodo ordinario.

"En los encuentros con PRD y PRI, como parte del Pacto por México, hay grandes avances que permitirán contar con las iniciativas en esta materia, que serán llevadas al pleno de la Cámara de Diputados en noviembre", reveló. M

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EDICTO

EDICTO

**Abrirán propuestas de las siete fracciones**

## Revelarán hoy identidad de los candidatos a consejeros del IFE

Fernando Damián/México

**A**nte notario público, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados abrirá hoy los sobres con los nombres de los candidatos a la Presidencia del Consejo General del IFE y cuatro vacantes en dicho organismo.

Los nombres fueron propuestos por los líderes de las siete fracciones parlamentarias, quienes

los entregaron sellados, lacrados y firmados el pasado viernes.

El líder del PRD, Silvano Aureoles, llamó a los grupos parlamentarios a integrar un IFE con "amplio carácter ciudadano y alto sentido de responsabilidad" para consolidar la democracia.

Sostuvo que la Junta de Coordinación Política contribuirá a evitar un sesgo partidista en el proceso de selección de los cinco consejeros electorales faltantes.

El presidente de la Cámara, Ricardo Anaya, se refirió al proceso de selección del presidente y cuatro integrantes del Consejo General del IFE y advirtió que "deberán ser definitivos los perfiles de los candidatos y no las cuotas partidistas".

Confió en que la transparencia permita aumentar la confianza de la población en las autoridades encargadas de dar certidumbre a las elecciones en México. M

Perfilan ahorro de 5% del gasto corriente

# Afinan diputados y SHCP el presupuesto para 2014

Avanzan en integración de fondo en apoyo de estados fronterizos

Fernando Damián y Liliana Padilla/  
México

Los diputados de PRI, PAN y PRD afinan con la Secretaría de Hacienda los últimos detalles del Presupuesto 2014, con avances concretos en la integración del fondo de compensación de 5 mil millones de pesos para los estados fronterizos y un otro de apoyo con un monto similar para las 10 entidades con el menor índice de desarrollo humano.

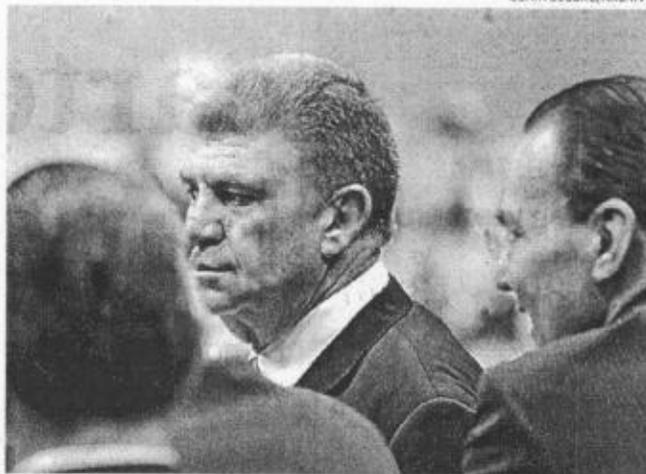
También, este fin de semana, perfilaron las medidas de austeridad y racionalidad para alcanzar un ahorro de 5 por ciento del gasto corriente durante el próximo ejercicio fiscal.

Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto sostuvieron una serie de encuentros con el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Fernando Galindo, con el fin de consolidar los acuerdos y allanar la discusión del Presupuesto de Egresos que deberá ser aprobado a más tardar el 15 de noviembre.

El coordinador de los diputados del PRD, Silvano Aureoles, confirmó que las negociaciones con el gobierno federal "van muy avanzadas" para aprobar el Presupuesto 2014 antes de concluir esta semana.

Aureoles estuvo el fin de semana en Villahermosa, donde asistió como invitado al primer informe del gobernador Arturo Núñez, pero al mediodía de ayer se trasladó a la Ciudad de México para evaluar con su bancada los avances de las conversaciones.

Detalló que él mismo puso sobre la mesa el planteamiento de recortar el gasto en adquisi-



José Sergio Manzur, presidente de la Comisión de Presupuesto.

ción de vehículos y consumo de gasolina, además de evitar la contratación de nuevos mandos medios y superiores en la administración pública federal.

Adicionalmente, los legisladores perredistas hicieron un posicionamiento irreductible sobre "nada de bolsas escondidas o de fideicomisos y rubros que no queden perfectamente claros".

El priista José Sergio Manzur precisó, desde la instalación de la Comisión de Presupuesto en sesión permanente, que la meta inicial es restituir el *boquete* fiscal de 13 mil millones de pesos provocado por el rechazo al IVA en colegiaturas, hipotecas y compraventa de vivienda, así como otros ajustes a la reforma hacendaria del Presidente.

Reafirmó que la comisión dictaminadora concentrará su atención en garantizar la suficiencia del gasto en cinco rubros: educación, salud, infraestructura, desarrollo social y seguridad pública.

El legislador perredista Carol Altamirano, secretario de la Comisión de Presupuesto, subrayó que el PRD va por un recorte al gasto superfluo para destinarlo a la recuperación de la infraestructura con mejores reglas para el ejercicio presupuestario.

"Vamos contra la opacidad, contra la discrecionalidad y exigimos un programa de compactación de las estructuras de gobierno para reducir costos administrativos", puntualizó.

En el contexto de las negociaciones, Altamirano estableció las 16 prioridades presupuestales del PRD, entre las que destacan asignar recursos a los fondos regionales en apoyo a las entidades con menor desarrollo en el sureste, restablecer los mecanismos de transparencia y supervisión cancelados en el articulado del Presupuesto 2014 y fortalecer las medidas de fiscalización para evitar el uso electoral de los programas sociales. M

CUARTOSURQ/ARCHIVO

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / Sacrificar al cordero

Por Pedro Mellado

(11 noviembre 2013).- Vive como en una pequeñísima isla, rodeado de tiburones o de cocodrilos que tratan, por todos los medios y de todas las formas posibles, morderle alguna pierna, brazo, o hasta la cabeza, si se descuida insensatamente.

Su equipo de confianza es sumamente reducido, pues junto con él escenifican el papel de náufragos unas cuantas personas que son las que responden plenamente a su confianza.

Su pecado es que, aun conociendo muy bien su situación, el origen de sus muchos males, y sabiendo que tiene el enemigo en casa, no pone remedio.

Suele ser víctima del fuego amigo, de quienes le consideran demasiado débil y blando porque no secunda las guerras santas de los iluminados, quienes se han obsesionado con un enemigo político que ha establecido su cuartel general en un periférico municipio metropolitano, con quien el Alcalde no parece dispuesto a combatir, porque presume que no es su pleito y que además tiene otras prioridades que atender para responder a las exigencias de los tapatíos en el corto plazo.

En su propio patio, o en el patio del incómodo vecino que despacha en el Palacio aledaño, se aman las conjuras que le involucran y le comprometen, aunque no se entere plenamente del guión.

De ninguna manera podría conceptualizarse como mártir, pues son sus propias debilidades e indecisiones las causas de sus muy graves males, que desgastan su gestión de Gobierno y erosionan gravemente la calidad de los servicios públicos que es su responsabilidad atender como Alcalde.

Hasta donde es posible ver, el Alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, tiene pocos colaboradores confiables y útiles para su causa. Entre ellos, su secretario privado Juan Pablo Enríquez Sierra y su secretaria particular, María Elena Homs Tirado. También están en su círculo de confianza el jefe de la Oficina de la Presidencia, Ismael Orozco Loreto; el secretario general, José de Jesús Lomelí Rosas; la directora de Padrón y Licencias, María Sofía Valencia Abundis, y su coordinador de Comunicación Social, óscar Alfonso García Bravo.

Por su actitud crítica y las denuncias que formulan, le son más útiles a Ramiro los regidores de Oposición, del PAN y Movimiento Ciudadano, porque le ayudan a desenmascarar irregularidades y corrupción. Para su desgracia, el apoyo de los regidores de su propio partido, el PRI, es prácticamente nulo, pues le estorban más que ayudarlo, con sus muy honrosas excepciones, que quizá sólo el propio Alcalde se atrevería a clarificar y ubicar.

Por eso la corrupción, los abusos, los excesos y las irregularidades brotan en todos los ámbitos del Gobierno de Guadalajara. Por donde se le pique sale pus. A Ramiro le han arrebatado insulas de poder, donde muchos han construido sus propios castillitos. Afuera suben de tono los justos reclamos de la sociedad que le exige carácter y determinación para acabar con tanto desorden.

El borbotón de aguas pestilentes que arrastró a la regidora priista Elisa Ayón Hernández, al documentarse sus abusos en el área de panteones en Guadalajara, es sólo una pequeña muestra de las turbulentas corrientes que corren por las cañerías de la Administración municipal.

Muchos están haciendo un pésimo cálculo. Cuando se hunda Ramiro -y es muy probable que eso suceda- se hundirá también el PRI en Guadalajara. Alguien, desde la otra orilla sonríe. Los priistas le están facilitando el camino, al llevar a altar de los sacrificios a uno de sus corderos.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 11 noviembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013



## Elisa Ayón y los audios comprometedores

**E**l audio difundido por el Partido Movimiento Ciudadano dejó en evidencia los alcances del arreglo corporativo y clientelar del PRI en el gobierno municipal de Guadalajara. La profesora Elisa Ayón es conocida por su temperamento, ahora también por sus peculiares frases. Inicia así una espiral de acusaciones mediante grabaciones, porque seguramente este no será el primer caso ni el último de un gobernante exhibido mediante grabaciones no autorizadas. El audio tiene valor periodístico por tratarse de un regidor y de amagos a trabajadores del ayuntamiento. Los medios están en su obligación de publicar lo que los regidores de MC entregaron servido a

los diarios.

El propósito ya cumplió parte de su cometido. Ya la "renunciaron" de la secretaría general del PRI y se encuentra emplazada a lo propio en su cargo de regidora, cosa que se antoja muy difícil, a la luz de la personalidad de la representante popular. La grabación consiguió revertir los roles. La que solicitaba renunciara se vio obligada a presentarla en el PRI, hasta ahora... El caso es que el espectáculo de los audios, y los objetivos de difundirlos públicamente, parece apenas comenzar. Los diarios podrían tener mucha tela de donde cortar de los políticos que gustan de usar el lenguaje procaz para explicar sus proceder o ama-

gar con airados reclamos, incluso, a comunicadores.

Elisa Ayón olvidó la prudencia que un político de sus horas de vuelo debe observar para llamar a terreno a los que supone son miembros de su equipo. Es un descuido monumental, que en sí mismo, merece la penalización a la que hoy se encuentra sometida. Para nadie es un secreto que las formas en la política se han diluido para sustituirse por el lenguaje propio de una conversación entre adolescentes. Es común que regidores, diputados, presidentes municipales, funcionarios y hasta delegados federales se expresen con términos propios de un chico de antro. Tal vez este asunto sirva para

tratar de recuperar la estatura en el planteamiento de los asuntos propios de la función pública.

Ahora bien. De fondo está el caso de las presuntas cuotas que representantes populares estarían cobrando a quienes trabajan en áreas delicadas que se prestan para el abuso al ciudadano y la corrupción. De ser así, al final de esta cadena de complicidades está el usuario de un servicio público municipal, que se ve obligado a entregar un soborno a cambio de un servicio. Soborno que, al parecer, debería estar reportado y tolerado a los más altos niveles del gobierno. Eso es, definitivamente, lo más delicado en este escandaloso asunto. M

Diego Petersen

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)



## Las enseñanzas de doña Elisa

**L**os 15 minutos de grabación que se dieron a conocer el jueves pasado en los que la regidora Elisa Ayón arenga, regaña y somete a trabajadores de Panteones de Guadalajara son una gran lección de *real politik* (si no los ha oído, no se los pierda en [informador.com.mx](http://informador.com.mx)). Digamos que a Maquiavelo le faltó soltura en el lenguaje y un poco de imaginación para llegar a ser como la maestra Ayón. No es que sea sorpresa: todo lo que ahí se dice nos lo imaginábamos, pero nunca habíamos tenido la oportunidad de escucharlo de viva voz de una regidora que, literal-

mente, se desnudó (valga la impudicia) frente a una grabación oculta y soltó "grandes verdades" de cómo se hace la política, la pequeña política de amarres y golpeteos, pero que a fin de cuentas es la que tiene a la ciudad atada de pies y manos.

Gran verdad 1. "Panteones es mío". Siempre hemos sabido que muchos políticos consideran a las instituciones del Estado como patrimonio propio, pero nunca habíamos tenido la oportunidad de escuchar a un político de poca monta decirlo con tal aplomo, al grado de asegurar que en ese campo el alcalde no tiene opinión. Si usted es de los que pensaba que cada regidor es un coto de poder, parece que no estaba tan equivocado.

Gran verdad 2. "Agarren pero repartan". Una de las frases célebres de la regidora en su florida conversación con sus subalternos (y yo que me consideraba mal hablado) es la que todos pensábamos que sucedía pero no creíamos que alguien se atreviera a pronunciarla: "Agarremos lo que tengamos que agarrar, pero repártanlo, no sean...". Una de las hipótesis de cómo funciona la corrupción es que los de abajo piden mordi-

da pero tienen que reportarse con los de arriba. Es claro que así funciona, pero es muy difícil probarlo. Gracias a Elisa Ayón hoy tenemos un testimonio de que efectivamente es así. El enojo no es porque sean corruptos, sino porque no se reportan con la jefa, con la dueña de Panteones (o sea, ella), y eso es considerado traición. No nos podemos llamar a engaño: ya desde su precampaña la señora Ayón lo que nos había presumido fueron sus uñas.

Gran verdad 3. "No soy mal agradecida, lo que sí soy es una hija de la ch...". Ante una confesión así, que sea agradecida o mal agradecida es realmente intrascendente. La política, lo dice muy claro la maestra Elisa en su cátedra, no es un asunto de talento, de visión, de generación de acuerdos, sino de fuerza. Para la maestra Ayón, el discurso es un adorno más, como todos los que usa.

Doña Elisa amenaza con que será la próxima gobernadora de Jalisco. Más vale que vayamos tramitando un amparo y un "pasaporte" de Colima o Zacatecas, no nos la vaya a cumplir.

Doña Elisa amenaza con que será la próxima gobernadora de Jalisco. Más vale que vayamos tramitando un amparo y un "pasaporte" de Colima o Zacatecas, no nos la vaya a cumplir.

Sergio René de Dios

(sergiorene1@hotmail.com)

APARADOR

## Ediles grises

Vistas desde afuera, las fracciones edilicias del PRI en la Zona Metropolitana de Guadalajara son bastante mediocres. Salvo casos contados, excepcionales, la mayoría de los regidores del tricolor está con la mira puesta en su futuro político, enfocados en atender asuntos de la gente cercana, en cumplir en lo formal con su cargo, en ser unos burócratas municipales más. Piensan y actúan más a favor de sus intereses personales. Usemos una metáfora: son focos de escasos watts, cuando no apagados o hasta fundidos.

En cambio, los grupos de ediles del PAN y Movimiento Ciudadano, estemos o no de acuerdo con sus propuestas y críticas, responsables o irresponsables, en sus manejos mediáticos, están en lo suyo. Diríamos, en términos periodísticos, que "dan nota", aunque algunas de sus afirmaciones son más para aparecer como críticos, justificarse ante sus partidos o justificar el sueldo que devengan.

Los regidores de oposición metropolitanos son más activos y puntillosos que sus homólogos del PRI. Los segundos son más timoratos, sin brillo propio, grises, poco conocidos por la opinión pública o si se quiere por el ciudadano común. Hay ediles priistas que parecieran ser mudos o que les falta enjundia o que actúan no como equipo, sino como fracciones disgregadas, donde cada quien jala para su lado. Vaya, hasta mujeres y hombres invisibles parecen, a pesar de tener la mayoría de votos en casi todos los municipios.

Los alcaldes no hallan en los regidores de su propio partido un apoyo real, de frente, comprometido, que defienda los proyectos e iniciativas públicas que empujan.

Sin ser el único, un ejemplo es el Ayuntamiento de Guadalajara. Ahí se ha llegado al extremo. Envuelta en escándalos, uno tras otro, la administración ahora tiene un nuevo caso político en el que la "ventaneada" es la regidora priista Elisa Ayón Hernández. Sus actuaciones recientes, ventiladas públicamente por los ediles de Movimiento Ciudadano, son un traspié más en un equipo dirigido por el alcalde Ramiro Hernández, que arrastra problemas heredados, que no sale del bache y que ahora está metido en un nuevo bache, generado por la edil compañera de su partido... partido que pintó su raya con ella.

La integración de las planillas en el PRI, donde sus grupos políticos internos meten mano no con base en el perfil sino en la lealtad y compromisos, está detrás de la parsimonia, ineptitud y hasta posibles casos de corrupción o por lo menos de conducta sospechosa en que se hallan metidos más de dos regidores. Pareciera que a los ediles priistas les sucede lo mismo que al PAN cuando ganó la gubernatura: llegaron al poder y van tras el poder por el poder.



## PATINAZO



**Baja Elisa Ayón Hernández** Una semana que la podría llevar a su retiro político fue la que vivió la ya tristemente célebre #Ladyregidora. La edil priista que fue cesada de la secretaría general del PRI tapatío por su florido y patrimonialista discurso ante empleados de Panteones, mismo que la tiene en la cuerda floja de su regiduría.



**Baja la PGR** se ganó fuertes críticas por la investigación que a muchos les pareció "poco seria" del siniestro que afectó 8 mil hectáreas en La Primavera, hace año y medio. Además de lenta, la indagatoria concluyó que los responsables fueron el director del bosque, José Luis Gámez, y el ex director general de Conafor, Juan Manuel Torres.



**Baja LX Legislatura** Los signos de descomposición en el Congreso local continuaron con la salida de la Comisión de Administración del diputado del PRI, Miguel Castro, y del PAN, Guillermo Martínez, quienes se opusieron a adquisiciones a sobreprecio y al incremento en la nómina del Congreso, así como en su transparencia.

## ALLÁ EN LA FUENTE



Y nos dieron las 10 y las 11, las 12 y la una, las dos y las treces... Han pasado más de 48 horas desde que el alcalde Ramiro Hernández y el presidente del PRI, Hugo Contreras, pidieron a la regidora Elisa Ayón (#LadyPanteones, pa' los compas) su licencia al cargo, pero hasta hoy no han llegado noticias. Y como el hueso es difícil de roer, mejor nosotros seguimos cantando porque esta historia va pa' largo.

Lo que es cierto es que #LadyPanteones tiene licencia en dos plazas de la Secretaría de Educación por las que se aseguran unos 50 mil pesos mensuales. Ahora que es probable que regrese a las aulas, bien podría dar clases de civismo, español o... matemáticas. Con eso de que le encanta agarrar lo que pueda y repartir... Un ejemplo para la niñez, pues. Salud.

Los que andan tristeando gacho son los borrachitos de fin de semana. Éste fue el último fin sin alcoholímetro: para los que no saben, a partir del 15 de noviembre se instalarán retenes y, si sobrepasan el límite de alcohol permitido en la sangre, la multa más barata será de nueve mil pesos y la pena más grave son 36 horas encerrado en la CURVA. ¿Los taxistas harán su agosto? ¿Comenzarán las pijamadas en lugar de ir a beber a un bar? Nosotros tomaremos toda la semana, para reflexionarlo.

Y hablando de alipuses: el Bar Aloha de Zapopan, en donde 10 jóvenes fueron atropellados y tres perdieron la vida, había sido clausurado en varias ocasiones por el Ayuntamiento de Zapopan. Se encuentra a sólo 750 metros del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUECA). Su gran mercado: más de 18 mil estudiantes del centro escolar. En sus dos páginas de Facebook se promociona como "el mejor after school". Pero ahí no para la cosa: tiene un antro hermano, el Bar Aloha Sur, que se encuentra, ¿adivinen dónde?, en el otro extremo de la ciudad, a un kilómetro del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores (ITESO). El negocio de venderle alcohol a los universitarios parece una práctica redituable: a ver si las autoridades toman nota por que mucha Ley de Movilidad y CURVA para los pasaditos de copas, pero éste sigue sin atenderse.

# CÚPULA

Por S. Cabañas

**(11 noviembre 2013).**- SI EL CONGRESO quiere un salvavidas, tendrá que soltar el lastre.

ALGO ASÍ MANDARON decir a los diputados locales, que andan desesperados por que los ayuden a cumplir sus compromisos económicos del 2013.

EL CONGRESO pidió cerca de 200 millones de pesos, pero el Ejecutivo le mandó poco más de 40, lo que irritó a algunos diputados como Clemente Castañeda, quien sintió que los quieren tener contra la pared.

EL APOYO ESTABA condicionado a la cancelación de sobresueldos y al recorte de nómina apegado a las leyes laborales.

ESTO, PARA EVITAR que los despedidos acudan a los tribunales y luego ganen su reinstalación más salarios caídos, como ya lo hicieron 100 burócratas del Congreso.

ASÍ ES QUE los legisladores deben sanear la nómina si quieren recurrir \$\$, o no habrá ampliación presupuestal a modo para el 2014.

¿SE LAS HARÁN efectiva? Mmm...

PARTIENDO PLAZA andará esta semana el Secretario de Movilidad, Mauricio Gudiño, pues podría vestirse de luces si 'el Torito' arranca sin problemas el próximo viernes.

EL ASUNTO NO es sólo que el operativo contra conductores borrachos funcione en la calle.

OTRA FAENA SERÁ que no haya influentismo, arbitrariedades o abusos, ni en las revisiones ni en el traslado y arresto de los infractores.

SI SUS 'TORITAS' le ayudan a hacer la faena, Gudiño no sólo podría tomar la alternativa y lograr que le digan 'Mataor', sino que subiría sus bonos para el 'cartel' del 2015.

PERO SI NO, corre el riesgo de que le chiflen hasta los de la barrera.

AL QUE AGARRÓ mal parado la embestida de Elisa Ayón, fue al Alcalde tapatío, Ramiro Hernández.

LA GRABACIÓN DIFUNDIDA por el regidor naranja Carlos Anguiano -en la que la priista se dice dueña del área de Cementerios- denota que en el Ayuntamiento tapatío 'no hay temor de Dios', por decir lo menos.

HASTA 24 HORAS después llegó el espaldarazo a Ramiro, cuando el dirigente estatal del PRI, Hugo Contreras, removió a Ayón de la Secretaría general del tricolor municipal.

AUNQUE ENTRE PRIISTAS dicen que su destitución es una sanción ejemplar, debería abrirse una averiguación previa ante los indicios de corrupción por parte de la regidora y su círculo.

TAMBIÉN SE SUPO que la 'pronta' respuesta de Contreras sería porque tanto en Casa Jalisco como en el mismo Ayuntamiento tapatío habrían visto la oportunidad de sacudirse a Ayón.

AUNQUE HA SIDO una aliada de conveniencia, Ayón no es de la más allegadas.

LAS CUENTAS no salen en la Policía de Guadalajara.

ANTE EL AUMENTO en delitos patrimoniales, la corporación de Carlos Mercado tiene problemas para reforzar su plantilla.

DE UNOS 200 reclutados y capacitados, menos de la mitad pasó las pruebas de confianza; al resto le tuvieron que dar las gracias.

LA POLICÍA TAPATÍA tiene tres mil plazas operativas, pero muchas las ocupa personal administrativo, mientras poco menos de la mitad vigilan la calle.

Y SI LOS EFECTIVOS se reparten en tres turnos, menos vacaciones, incapacitados, y los que están comisionados a labores de custodia, ¡pfff!, quedan muy pocos para vigilar la urbe.

cupula@mural.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 11 noviembre 2013

© C.I.C.S.A. 2000 - 2013

## • La tremenda corte

### **:Hunden a Ocampo**

Lejos de lo que muchos altos panistas le prometieron, de que si cuidaba sus declaraciones ante el ministerio público lograrían su liberación antes de finalizar el año, al que se le acumularán los cargos esta semana es al ex director del Sistema Inter municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Rodolfo Ocampo Velazquez. La Fiscalía General de Jalisco presentó ya ante tribunales más averiguaciones previas con las que busca acreditar más irregularidades en el SIAPA durante su periodo.

### **:Nuevos pecados**

Entre las nuevas acusaciones está el desvío de fondos del crédito Banco Interamericano de Desarrollo para el gasto corriente del SIAPA. En este caso se estarían documentando muchas contrataciones de personal eventual que nadie sabe en qué trabajaron en el SIAPA. Otra de las nuevas contra Ocampo es por la contratación de empresas y pago de obras inexistentes.

### **:¿Cantará en Puente Grande?**

Por eso la pregunta es si ahora, que verá cancelada la posibilidad de recuperar su libertad, empezará a repartir culpas y a señalar a los altos panistas que lo llevaron al SIAPA sin ninguna experiencia en temas de agua ni en administración, con la condición de que compartiera los puestos claves del organismo operador del agua a cuadros del entonces líder estatal del PAN, Eduardo Rosales, y del mismísimo entonces gobernador Emilio González Márquez.

### **:Toros y torito**

Y mientras todo está listo para que esta semana arranque formalmente actividades el "torito tapatío", con la advertencia del comisario de la policía vial, Francisco Poe, de que no habrá miramientos ante influentes, *juniors, ladys* y *gentelmans*, guapos, ricos y famosos, los que acudieron ayer a los toros, convocados por el Zotoluco,

fueron muchos políticos locales. Por ahí se le vio a Arturo Zamora, secretario de gobierno; a su oficial mayor, Francisco Morales, y a Raúl Padilla, no el mandamás de la UdeG, sino al representante del gobernador en el DF y también ex líder de los comerciantes. Se vio también al regidor tapatío César Ruvalcaba y al presidente del polémico Tribunal Administrativo, Armando García Estrada. ¡Olé!

# PLAZA LIBERACIÓN

► #LadyPanteones ► Chulada ► Patrimonialismo ► A ordeñar y a esquilmar  
► Cundió el ejemplo ► "Rugidora" en picada ► Don Memo vs Gildardo



Mariana Fernández Ramírez, presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, recibió este fin de semana el reconocimiento Tlatoani 2013, al ser considerada la mejor titular de las dependencias estatales que realizan políticas públicas a favor de las mujeres. El evento fue organizado por el Instituto Mexicano de Evaluación y se realizó en el Hotel Camino Real Polanco ■ Foto La Jornada Jalisco

## #LADYPANTEONES

Vaya escándalo el que se desató después de que se publicara una grabación en la que se puede conocer toda una faceta de la regidora priísta Elisa Ayón.

## CHULADA

Ayón se muestra prepotente, autoritaria, y además nos enseña cómo se reparten las direcciones y las plazas al interior del gobierno de uno de los municipios más importantes del país. El PRI dinosaurio sigue vivo y coleando. No cabe duda de que la edad no es limitante para ser portador(a) del genoma premoderno que marcó a nuestra "clase" política.

## PATRIMONIALISMO

El caso de Elisa Ayón nos recuerda que los regidores están convencidos de que a ellos se les debe. Su capacidad de movilizar personas para mítines, elecciones, etcétera, se traduce en capital político con el que compran su candidatura. Si gana el partido que los postuló (o si alcanzan regiduría plurinominal), exigen la concesión de plazas y direcciones... y entonces a disponer a sus anchas.

## A ORDEÑAR Y A ESQUILMAR

Uno de los momentos más esperados –y culminantes– de la carrera de la "clase" política es cuando llega la hora de ordeñar las dependencias. Esquilmar se convierte en un arte. Se trata de inventar cómo

sacar dinero de las piedras... hasta de la Dirección de Panteones, no importando que los cementerios estén en condiciones deplorables.

## CUNDIÓ EL EJEMPLO

Hay que decir que estas prácticas no son exclusivas del *tricolor*, ya que en todos los partidos han seguido el ejemplo. Y ni qué decir de este tipo de costumbres –ampliamente documentadas– en el Congreso del Estado.

## "RUGIDORA" EN PICADA

Lo que hace diferente este caso es que se publicó, pero hay decenas de situaciones similares. Y como lo que no se perdona es el escándalo, ya le sugirieron que pida licencia como regidora y además fue destituida de la secretaría ge-

neral del PRI tapatío. La "rugidora", quién en su momento –luciendo largas y llamativas uñas– buscó la alcaldía de Guadalajara, además sería dobletera por los cobros en la Secretaría de Educación, no acaba de digerir la reacción de sus compañeros de partido y la soberbia y el resentimiento han marcado sus respuestas.

## DON MEMO VS GILDARDO

El diputado Martínez Mora –destituido de la comisión de Administración– va a pedir la destitución de su coordinador de fracción. Don Memo se queja de que su destitución fue arbitraria, pero no hay que pasar por alto que fue votada por la mayoría –aunque mínima– de sus compañeros de partido.

plazajornada@gmail.com

★ SÉNADOR

CHUY  
Casillas

CHAKA  
- CHAKA  
- CHAKA

Falco

COMISIÓN  
ESPECIAL  
de  
MOVILIDAD

CARTUCHO

Qucho

Le quedó grande  
**LA YEGUA**

NO  
ME VOY

AYÓN

QUCHO